

30 MAYO 2018

Quito,
Oficio **547** GG-GP-GOM-DSV

e N 018
2313

auño
ALCALDÍA

Hoja de Ruta: TE-MAT-03755-18
Ticket GDOC - 056385

C-2018-05262_3

Asunto: Señalización vertical y reductor de velocidad en la calle Nela Martínez

Doctora
Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
Venezuela y Chile esq. Palacio Municipal, 2do. Piso. Of. 14
Teléfono: 3952300 Ext. 12182
Presente

*Eduardo
Paredes
Información
alablares*

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 0146-2018-CRM, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-03755-18, mediante el cual solicita la colocación de señalización vertical y reductores de velocidad en la calle Nela Martínez, me permito indicar que se han iniciado los trabajos de señalización requeridos, mismos que culminarán a finales del mes de junio de 2018 (se adjunta registro fotográfico).

Atentamente,

Iván Alvarado Molina
Ing. Iván Alvarado Molina
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Copia: Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Anexo: Registro fotográfico (1 hoja)

Elaborado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	GP	<i>3</i>
	Arq. María Angélica Sánchez	GOM	
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GP	<i>4</i>
	Arq. Pamela Villacrés	GOM	
Aprobado por:	Arq. Hidalgo Núñez L.	GP	<i>5</i>
	Ing. Christian Zaragocin	GOM	
HT: 1386			
HR: TE-MAT-3755-18			

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA

RECEPCIÓN

Fecha: 01 JUN 2018 *13:14*

N. HOJAS *1705*

Recibido por:

EPMMOP
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA
DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

9 de Octubre N26 -56, entre
Santa María y Marieta de Veintemilla.

PBX: 2907005
1800 456 789 - opción 3

www.epmmop.gob.ec

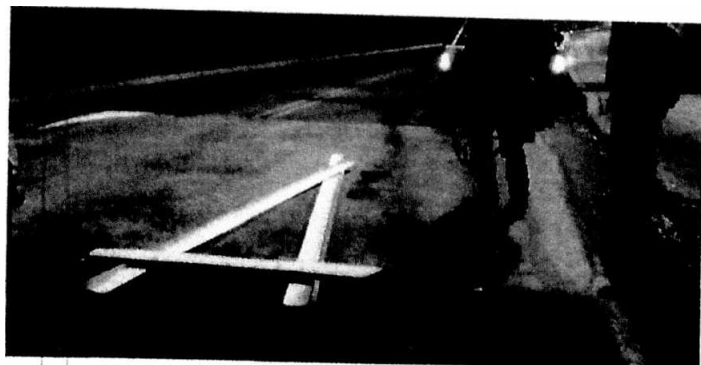
FICHA DE REPORTE

ACTIVIDAD: AVANCE DE SEÑALIZACIÓN EN LA CALLE NELÁ MARTÍNEZ

OBSERVACIÓN: SE HAN PINTADO LOS TRIÁNGULOS EN LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD

UBICACIÓN: CALLE NELÁ MARTÍNEZ DESDE LA CALLE SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR HASTA LA SALIDA A LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI

FOTOS



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

Arq. María Angélica Sánchez

FECHA REPORTE:

7/5/2018

WV .3755
2018 APR 18 2 02

QUITO

Dra. Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito

Quito, 12 de Abril de 2018
Oficio No. 0146-2018-CRM

Señor Ingeniero:

Fausto Miranda
Gerente General

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente.-

De mi consideración.-

Solicito a Usted, se realice de manera urgente la señalización vertical (pare) y la colocación de rompe velocidades en la calle Nela Martínez desde la Sebastián de Benalcázar hasta la salida a la Autopista General Rumiñahui, a fin de precautelar la seguridad de los peatones, por ser una vía de alto tránsito vehicular.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atenta ente,



Dra. Renata Moreno Caicedo

Concedida por el Distrito Metropolitano de Quito

QUITO EPMOP	
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	
RECIBIDO POR:	<i>WV SMO</i>
FECHA:	<i>12 2018</i>
HORA:	<i>16</i>